

UNIVERSITAT DE BARCELONA,
FACULTAT DE CIÈNCIES ECONÒMIQUES I EMPRESARIALS,

CONTRARREVOLUCION MONARQUICA
Y MILITARISMO EN LA ESPAÑA
DE LOS AÑOS TREINTA

VOLUMEN III

TESIS DOCTORAL PRESENTADA POR
JOAQUIM LLEIXÀ Y DIRIGIDA POR EL
DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASA
NOVA, CATEDRÁTICO DE TEORÍA DEL
ESTADO Y DERECHO CONSTITUCIONAL.

ENERO DE 1985



TERCERA PARTE:

LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS AL EJÉRCITO EN

LA REACCIÓN Y LA RESTAURACIÓN, EL MILITARISMO.

CAPITULO 15.

LOS OBJETIVOS MILITARES DE LA CONTRARREVOLUCION

15.1. PROCESO DE RESTAURACION Y EJERCITO

La significación de la fuerza militar -principalmente la del Ejército- en el proceso contrarrevolucionario alentado por el monarquismo no se agotaba ni en la rebelión antirrepublicana, ni en el subsiguiente proceso de liquidación de la República. Ciertamente, el uso de la fuerza militar era decisivo y particularmente intenso en la realización de tales menesteres. Pero tal uso no se agotaba en el momento reaccionario de la contrarrevolución, el momento preponderante en esas primeras fases. Porque la fuerza militar era importante, también, en lo que afectosa a la restauración contrarrevolucionaria, en la cual, además de los contenidos programáticos de orden cultural, económico y social, eran perceptibles otros de índole político-militar. Además, incluso la propia estructura política fundamental del Estado nuevo, la estructura política prevista por el monarquismo para la realización de aquel programa de restauración contrarrevolucionario, tendría en el Ejército a unos de sus elementos más esenciales.

Por consiguiente, el golpe de Estado, el golpe que finalmente tendría lugar el 18 de julio de 1936, sería, debía ser según el monarquismo, el inicio de un denso y complejo protagonismo del Ejército. De modo que José Pemartín podía escribir, iniciada ya la guerra civil, que "los elementos fundamentales de la Acción Militar lo son asimismo de todo bien fundado Estado". Lo cual era bastante más que un punto de vista determinado por la circunstancia bélica. Porque latía en esas palabras suyas toda una concepción que venía germinando en los medios monárquicos desde años antes.

Y por eso pudo afirmar Pemartín, con carácter general, que los fundamentos de la acción militar eran también

"(...) fundamentos generales de todo Estado, que su pone una Ética, un Orden y una Convicencia; términos correlativos de (las tres virtudes fundamentales): Honor, Disciplina y Abnegación. Que encarnándose en el Tiempo Histórico, o sea en lo Institucional, analizados, sistematizados con arreglo a nuestro Ser histórico y a las Circunstancias del Momento, conducen a las líneas precisas del 'Estado Nuevo'" (1).

Consecuentemente, "Qué es 'lo nuevo'..." el libro que ese dirigente de Acción Española comenzó a escribir cuando el Ejército de Africa corría hacia Madrid y se consideraba cercana la construcción del Estado nuevo, se abría con un examen detenido de "las virtudes militares". Estas eran, junto a lo religioso, los "elementos constitutivos de la sustancia histórica de España". Y es que "la verdadera formación política histórica de España es una formación Religioso-Militar". De entre tales virtudes la más relevante era la disciplina. Era ésta, debía ser ésta, el valor central en la construcción del Estado nuevo:

"Orden y continuidad. Obediencia ordenada. Pero la obediencia presupone un dualismo; los que mandan y los que obedecen. Y el ser ordenada presupone en este dualismo una Unidad y una Diferenciación: o sea una Jerarquía racional.

De aquí, pues, que una brevísima consideración abstracta de la simple virtud militar DISCIPLINA nos ha llevado a descubrir dentro de ella, los conceptos componentes, básicos: UNIDAD, ORDEN, JERARQUIA, CONTINUIDAD. Por eso hemos dicho repetidas veces que la misión de la España que renace era militarizar a España. Hacer adquirir a su vida civil tonalidad y nivel de vida militar. Así volveremos al ser de la verdadera España, que en toda su Historia es Nación militante.

UNIDAD, ORDEN, JERARQUIA, CONTINUIDAD. He aquí los conceptos que integran el de Disciplina militar. He aquí también los conceptos básicos del Estado nuevo" (2).

Heredero y exponente de las preocupaciones contrarrevolucionarias de los monárquicos en los años anteriores, el horizonte de Pemartín en 1936-1937 no estaba limitado

por la reacción y su condición de posibilidad, a saber, la victoria militar en la guerra. Su perspectiva era de más vasto alcance. Y así, en el "Movimiento Militar" en curso, creía advertir Pemartín "una doble eficacia". En primer lugar "la eficacia inmediata para obtener el triunfo: el tomar, por ejemplo, Málaga o Madrid". Y, en segundo lugar, "(...) la eficacia remota, pero tal vez más importante que la primera: la realización de las virtudes militares españolas" (3).

La perspectiva de un Estado nuevo militarizado tenía contenidos diversos. Se trataba, por un lado, de combatir en profundidad a los revolucionarios todos. Pero se trataba, también, de suplir las carencias históricas del bloque constituido por las fuerzas tradicionalmente dominantes y sus aliados, así como de hacer llevaderas las contradicciones que les aquejaban. Precisamente una parte considerable de ese bloque era el principal responsable, según los monárquicos, de la frustración de la primera dictadura. Eso no debía ocurrir de nuevo. Y a tal fin,

"La militarización de España, más todavía en su gobernación ulterior, que en su acción inmediata presente, ha de ser, pues, un saneamiento, una elevación decisiva del nivel moral de nuestra Patria. Así lo fué indudablemente, por ser Militar, la Dictadura del General Primo de Rivera. Así lo será, sin duda, esta segunda Dictadura Militar, que después del odioso lustro de la segunda República, después de esta terrible inundación de cinco años de 'fango, sangre y lágrimas', viene a volver a España a su propio Ser. A volver a ser lo que, poco antes del advenimiento de la vil República asesina, escribía una de las más selectas mentalidades españolas, Ramiro de Maeztu, por ella asesinado: 'Una Monarquía Religioso-Militar'" (4).

Veámos en lo que sigue, esa diversidad de contenidos del Estado nuevo militarizado que alentó el monarquismo de los treinta.

Pero ese objetivo exigía, además, una actuación militar permanente en dicha sociedad. O, como decían los monárquicos con la mayor reiteración, el Estado nuevo debía transferir a ésta las virtudes militares, debía arrebatarse hasta "la última trinchera" al enemigo a fin de que éste no pudiese recobrar capacidad político-militar. Como dijo Pemán al cabo de la guerra civil:

"(...) la zona roja que se extendía ante nosotros estaba formada por una serie de trincheras que el enemigo había ido ganando unas tras otras: primero, el 14 de abril que derribó la Monarquía; luego, las leyes laicas que pretendían arruinar la Religión; luego, las leyes trituradoras del Ejército; luego, los Estatutos que querían romper la unidad de la Patria: al fin, las leyes frentepopulistas que destruían el orden social y económico, y la reacción, para tener eficacia, debe tener la misma longitud que la agresión tuvo: debe desandar todo el camino; porque es un principio de táctica militar que el que se deja sin tomar la última trinchera, le deja al enemigo el punto de apoyo para el contraataque de mañana" (5).

Pudiera pensarse que la militarización del lenguaje, y del pensamiento, de Pemán puesta de manifiesto por esas palabras suyas pronunciadas en 1941 ó 1942 fue el efecto obligado de la guerra civil precedente. Pero no. Esa militarización, de Pemán y del monarquismo en general, venía manifestándose desde bastantes antes de la guerra. Y es que algunas determinaciones profundas del proyecto monárquico, ya perfilado en sus grandes líneas en 1934, así lo inducían.

15.2. LA MILITARIZACION CON VISTAS AL DESCASTAMIENTO DE LOS MORBOS

En modo alguno podía considerarse que las labores de "descastamiento" se agotarían en la fase de represión inicial, subsiguiente a un golpe de estado militar realizado con éxito. De modo que, tras los iniciales compases represivos, sería necesario lograr una transferencia de las virtudes militares a la sociedad, por lo pronto y fundamental

mente para que con la vigencia de dichas virtudes prosiguiese la erradicación del "marxismo, el separatismo y el laicismo". Sería preciso, pues, militarizar la sociedad, o por lo menos ciertas esferas de la misma.

Uno de los artículos escritos por Maeztu al filo de los acontecimientos de octubre empezaba con esta idea:

"Como se me llama militarista hace más de veinte años casi me da vergüenza decirlo ahora. No hace falta la ocasión de una guerra extranjera o de una revolución interna. El Ejército nos salva siempre, porque es la unidad en torno a una bandera, porque es la jerarquía, porque es la disciplina, porque es el poder en su manifestación más eminente. En resumen, porque es la civilización" (6).

Era evidente para Maeztu que, en una civilización en crisis, era preciso organizar la sociedad con aquellos módulos característicos del Ejército: "unidad", "jerarquía", "disciplina". Por consiguiente la vigencia de dichos módulos y valores político-sociales no se circunscribía a "la ocasión de una guerra extranjera o de una revolución interna", sino que tenía carácter permanente.

Y no sólo Maeztu, por supuesto. En su importante discurso de 12 de enero de 1936, un discurso que, si bien se mira estuvo estructurado de acuerdo con las relaciones que según el monarquismo debían establecerse entre la contrarrevolución y el Ejército, Calvo Sotelo formulaba del modo más explícito la necesidad de "la transfusión de las virtudes militares" a la sociedad en una época caracterizada por la contradictoriedad social y económica y, en España, además, por la contradictoriedad suscitada por el "separatismo". Dijo así ese dirigente del Bloque Nacional en el discurso aludido:

"Cuando las hordas rojas del comunismo avanzan sólo se concibe un freno: la fuerza del Estado y la transfusión de las virtudes militares -obediencia, disci-

plina y jerarquía- a la sociedad misma, para que ellas descasten los fermentos malsanos que ha sembrado el marxismo. Por eso invoco al Ejército y pido patriotismo al impulsarlo" (7).

En fin, iban cobrando profundidad y sistema las alusiones a la militarización del Estado y la sociedad hechas en los años precedentes. Hasta que, ya en curso la guerra civil, y si hemos de juzgarlo a través de "Qué es lo nuevo...", de José Pemartín, la perspectiva monárquica implicaría ya una militarización integral de la sociedad y del Estado nuevo. A tal fin, los monárquicos propiciaban una política "en que se traslucirán precisamente las virtudes militares esenciales: Abnegación, Disciplina, Honor y Unidad de Mando". La realización de la primera de estas virtudes, la abnegación, y más concretamente la "abnegación social", exigía de un modo particular la militarización de ciertas relaciones sociales, porque eran las relaciones involucradas en la lucha de clases y la anhelada "paz social". En realidad, era "difícil, si no imposible, llegar a una honda y sincera abnegación social". Sobre todo en lo referido a "las clases inferiores, envenenadas por tantas predicaciones", y habida cuenta, además, de que la "sangre, las amarguras, los rencores, son en España hoy una tremenda realidad íntima de perdurable y general consistencia".

"La abnegación social se ha de conseguir, pues, no tratando que surja de momento del interior de cada uno, cosa poca menos que imposible- y que de intentarlo como sistema sólo ha de provocar probablemente falsas sumisiones, aguas mansas peligrosísimas- sino impuesta justa y firmemente por mandato exterior. Porque la sumisión, la abnegación que procede de la voluntad interior, de la satisfacción y asentimiento íntimo de las masas populares, es sin duda la más deseable y la más eficiente y a ella debemos aspirar. Pero sólo se puede conseguir -a qué enganarnos con ilusiones- en un plazo de tiempo largo y a través de las etapas que marcamos a continuación, que dejamos desde ahora apuntadas con vistas a un desarrollo concreto ulterior. Primero en un sentido negativo, por la extirpación de todo fermento y raíz sub

versión en las masas populares. Esta extirpación ha de ser inexorable. Y la responsabilidad de su dureza recaerá íntegra sobre los infames inductores o dirigentes; no sólo sobre los dirigentes de las organizaciones obreras -éstos son los menos culpables- sino sobre los políticos de todos los matices, que se apoyaban por el sufragio, en las masas y en la demagogia; (...)" (8).

En un sentido positivo, la "abnegación social" de las masas populares debía alcanzarse, según Pemartín, mediante la mejora de sus condiciones materiales de existencia, y con su encuadramiento en una "vasta y compleja organización gremial y corporativa"-que por lo demás, y era éste un punto de coincidencia de los monárquicos con FE y de las JONS, debía estar profundamente militarizada-. A más largo plazo, también coadyuvaría al mismo fin la "recatolización general". Pero mientras tanto, mientras ese programa en positivo no pudiese aplicarse y sentir los efectos deseados en orden al "asentimiento íntimo de las masas populares", la abnegación debía imponerse mediante la militarización de las relaciones sociales pertinentes.

15.3. EL EJERCITO, COLUMNA VERTEBRAL EN EL ESTADO NUEVO RESTAURADOR

La militarización aludida en las páginas precedentes podía lograrse, teóricamente, con uno u otro grado de influencia del propio Ejército en las orientaciones imprimidas a la sociedad y al Estado nuevo. No es forzoso que un Estado militarizado sea al propio tiempo un Estado militarista, ha notado De Vergottini. De modo que cabe una organización de las relaciones políticas y sociales con módulos y valores característicos del Ejército sin que, al propio tiempo, sea desmedida la influencia de éste en las orientaciones políticas estatales, esto es, sin que quepa propiamente hablar de militarismo. Y es que éste implicaría tanto aquella militarización como la quiebra de la pre-

ponderancia de los civiles en la orientación de la política y, en particular, en la orientación del Estado. En fin, en Oriente y Occidente, y tanto en situación de guerra como de paz, la historia contemporánea viene ofreciendo muy diversos ejemplos de militarizaciones de la sociedad y el Estado impulsados y organizados por los civiles, y no por los Ejércitos.

Sin embargo, Calvo Sotelo y sus correligionarios propiciaron una militarización del Estado y la sociedad, de signo clara y abruptamente militarista. Aquella era imprescindible, a su juicio, para proseguir el "destacamiento" del morbo. Pero a tal militarización podía y debía corresponder, además, una influencia política de signo abiertamente militarista, porque tocaba al Ejército protagonizar en gran medida la organización de ella.

Por consiguiente, y desde la óptica de los monárquicos, no se trataba sólo de encomendar al Ejército una función negativa, a saber: el restablecimiento del orden perturbado por la lucha de clases de los años treinta y por la forma de Estado y el régimen del 14 de abril. Era necesario, además militarizar integralmente la sociedad y el Estado, así como comprometer al Ejército en cuanto tal en el mantenimiento del orden así recreado. Lo cual suponía un cambio sustantivo en la relación que en los decenios precedentes venía implicando al Ejército en el mantenimiento del orden en general, y del orden público en particular. Porque se trataba ya de un orden remozado dispuesto de acuerdo con unas relaciones militarizadas y de carácter abiertamente contrarrevolucionario. Por lo tanto, el compromiso del Ejército en el mantenimiento de éste debía ser permanente e indefinido. Y particularmente intenso, porque no en vano estaba en curso un proceso contrarrevolucionario.

Por lo demás, la necesidad de pensar y designar

esa función positiva del Ejército en el Estado nuevo, hizo surgir en los medios monárquicos nuevas palabras y hasta nuevos elementos ideológicos.

En efecto, respecto a esas nuevas palabras y expresiones alusivas a las funciones del Ejército en el proyecto monárquico, es harto conocida la equiparación de éste a "la columna vertebral" de la patria. Este simil organicista lo puso en circulación Calvo Sotelo en el debate parlamentario sobre los acontecimientos de octubre de 1934, en el que dijo así este dirigente, monárquico:

"(...) es necesario afirmar la necesidad de que España cuente con un ejército poderoso y devolver la satisfacción moral y la dignidad espiritual a los mandos de ese Ejército; es preciso, en una palabra, que consideremos que el ejército es el mismo honor de España. El Sr. Azaña decía que el ejército no es más que el brazo de la Patria. Falso, absurdo, sofístico: el ejército se ha visto ahora que es mucho más que el brazo de la Patria; no diré que sea el cerebro, porque no debe serlo, pero es mucho más que el brazo, es la columna vertebral, y si se quiere, si se dobla, si cruje, se quiebra, se dobla o cruje con él España" (9).

A partir de este momento, Calvo Sotelo aludiría reiteradamente a dicho simil. Desde luego así lo hizo en su "appel au soldat" desde el Congreso en los meses subsiguientes a la derrota electoral de las derechas en febrero de 1936. Pero también antes de ella. Y así, en su discurso de 12 de enero de 1936, pronunció estas palabras:

"(...) hoy, minadas (las naciones) por las grandes discordias -la social, la económica, la separatista- necesitan un Estado fuerte, y no existe Estado fuerte sin Ejército poderoso. Me dirán algunos que soy militarista. No lo soy; pero no me importa. Prefiero ser militarista a ser masón, a ser marxista, a ser separatista e incluso a ser progresista. Dirán otros que hablo en pretoriano. No me importa. Prefiero ser pretoriano, con riesgo, de la milicia, a serlo con sordidez leguleya del Alcubilla. Hoy el Ejército es base de sustentación de la Patria. Ha

subido de la categoría de brazo ejecutor, ciego, sordo y mudo, a la de columna vertebral, sin la cual no se concibe la vida. Como no se concebiría la de España si el 6 de octubre no la hubiese salvado un Ejército en que la ponzoña política y masónica no había extinguido del todo los brotes sobrehumanos del patriotismo y la espiritualidad. Calderón de la Barca dijo en versos inmortales que 'no hubiera capitán, si no hubiera labrador'; hoy habría que rectificar la oración diciendo que no habría labrador si no hubiese capitán. Ni labrador, ni productor, ni comerciante, ni Estado, ni Iglesia, ni civilización..." (10).

Mil veces aludido desde entonces -como si se tratase de una definición de lo que sea el Ejército, o del Ejército necesario para la España conformada por las fuerzas tradicionalmente dominantes-, dicho símil organicista seguiría difundiéndose por civiles y militares casi medio siglo después de que Calvo se refiriese a él en 1934. Así, y dicho sea a título de ejemplo, Carro Martínez, podía concluir una conferencia suya pronunciada en 1975 en el CESEDEN con las siguientes palabras:

"En estos momentos históricos tengo la plena convicción de que las FAS seguirán siendo: 1) nervio y basamento de la Patria, 2) la más firme garantía de su seguridad e independencia, 3) las depositarias de los valores esenciales y permanentes que informan nuestro sistema político, 4) en suma, y como Franco ha dicho: LA COLUMNA VERTEBRAL DEL ESTADO ESPAÑOL" (11).

Por lo demás, los propios correligionarios de Calvo Sotelo en los años treinta contribuyeron lo suyo a aquella difusión de la metáfora militarista de éste. Y así, Goicoechea elevaría en 1942 dicha metáfora a la categoría de una "definición que ha quedado estereotipada porque es inmortal". El Ejército, en calidad de "columna vertebral" de la patria había sido -como previó Calvo- el instrumento principal "en el empleo de la fuerza" contra la República. Y luego, ya en el Estado nuevo, a "él le toca con la Escuela, realizar la labor intensa de forjar una juventud inaccesi-

ble a la ponzoña del separatismo, del marxismo, del antipatriotismo" (12).

Dicho sea incidentalmente, esa expresión en virtud de la cual el Ejército era equiparado a "la columna vertebral" de la patria, una expresión cuya paternidad fue atribuida siempre -hasta donde alcanza mi conocimiento- a Calvo Sotelo, tenía probablemente otro origen, a saber: la cultura política militarista en Alemania. Y basta a sugerir lo el hecho de que ya Karl Liebknecht, en su discurso de 20 de junio de 1913 en el Reichstag -un discurso destinado a denunciar el "hecho histórico" consistente en "la utilización del ejército en tanto que instrumento de fuerza contra el enemigo interior-", pusiese dicha expresión en boca del ministro de la Guerra del II Reich:

"El Sr. ministro de la Guerra -decía ese dirigente de la socialdemocracia alemana- ha negado, hace tan sólo unos días, con ese pathos que tanto le favorece, que el ejército sea utilizado en las luchas políticas y económicas. Cuando se le ha gritado: '¡Huelga en el Ruhr!', '¡Mansfeld!', se ha limitado a responder que éste no fue empleado sino para el mantenimiento del orden. Pero el 17 de este mes, el Sr. ministro de la Guerra se ha expresado de otro modo. Renunciando a las grandes frases patrióticas con ayuda de las cuales ha defendido el presupuesto del ejército y ha tendido a enmascarar los antagonismos de clase en la población alemana ha vuelto al punto de vista del representante de un ejército cuyo fin es el de mantener el Estado al servicio de la reacción prusiana: El ejército tiene consciencia de constituir en período difícil la columna vertebral de la nación, etc" (13).

El II Reich había sido una ejemplificación de cómo un militarismo imbricado en la política exterior del Estado que, por cierto, alcanzó grados extremos en el curso de la propia Gran Guerra, podía articularse con otro género de militarismo, el proyectado sobre el interior. ¿Como sorprenderse, pues, de la entidad de la cultura militarista alemana en aquella época? En fin, el simil utilizado por

Calvo Sotelo a partir de 1934 era ya moneda corriente, al menos, en los años de Guillermo II. Pero el origen de esa expresión no importa gran cosa a los fines de nuestra exposición. Lo relevante es el contenido concreto de la misma en la España de la época. Y en eso estamos. Así, hemos documentado ya cómo el Ejército era para el monarquismo el principal instrumento para liquidar la República y, también, el protagonista dispuesto para la militarización del orden nuevo, el orden contrarrevolucionario. Ambas funciones están comprendidas en la metáfora que equiparaba el Ejército a la columna vertebral de la patria. Pero todavía hemos de completar la reconstrucción de los significados atribuibles a la misma en el marco del proyecto de los monárquicos.

15.4. EL GERMEN DE UNA NUEVA CONCEPCION BELICA

La necesidad de pensar las renovadas funciones políticas atribuidas por el monarquismo al Ejército hizo brotar, no sólo nuevas palabras y expresiones, sino también nuevos elementos ideológicos. A mi juicio, el más importante de tales afloraciones ideológicas consistió en una nueva concepción de la guerra y, subsiguientemente, en una remodelación de signo militarista en las relaciones entre Ejército y política.

Es cierto que tal innovación ideológica no pasó de un estado primario, un estado de fragmentariedad y escasa elaboración. Pero, a mi juicio, ello no resta significación política a las referencias ideológicas relativas a las nuevas formas bélicas que los monárquicos creían advertir ante sus ojos. Y de ahí mi interés por reconstruir la unidad y la significación de las mismas. Tal reconstrucción nos llevará, en las páginas que siguen, al núcleo más resistente del militarismo contrarrevolucionario alentado por los monárquicos. Y es que no en vano tales retazos ideológicos constituían, como se verá, un exponente de primer orden de la radicalidad contrarrevolucionaria que informó

el proyecto de los monárquicos, así como del relevante protagonismo que éste reservaba al Ejército.

La lucha de clases -incluida su forma más elemental, la lucha económica-, la conflictividad social, política y cultural de los años treinta, fue considerada por algunos exponentes del monarquismo como una nueva forma bélica, como una nueva modalidad de guerra civil. Lo cual constituía, a nuestro juicio, bastante más que una licencia literaria, y algo más que un uso propagandístico. Tal equiparación de una conflictividad social multiforme y preponderantemente pacífica a una modalidad de guerra formaba parte ciertamente del núcleo de una ideología contrarrevolucionaria. Pero de una ideología que no se manifestaba tanto en elaboraciones de orden intelectual, cuanto en la efectiva acción política o contrarrevolucionaria.

Hasta donde alcanza mi conocimiento, el primer texto monárquico -acaso redactado por Jorjue Vigón- en el que se consideraba la conflictividad existente, aun cuando tuviese carácter pacífico, como una modalidad de guerra, fue un editorial de La Epoca de mayo de 1934 titulado "Mientras se organiza la guerra civil". Al parecer, tal editorial pretendía intervenir en la polémica -anteriormente ya aludida- entre Miguel Maura y Maeztu, esto es, entre las derechas conservadoras y las reaccionarias. Se trata de aquella polémica, iniciada en el propio Congreso, en lo que Maura denunciaba a algunos sectores derechistas porque estaban provocando un "conato" de guerra civil. Maeztu, por su parte, argumentaba que las derechas todas debían inspirarse ante todo en la disyuntiva que, a su juicio, planteaba la realidad, a saber: o lucha de clases o paz social. Pues bien, el editorial de La Epoca antes referido venía a reforzar esa apreciación de Maeztu. Y a tal fin acentuaba la contraposición entre los dos términos de aquella disyuntiva, hasta introducir una cualificación bélica de la misma. En el pasaje relativo al tema que ahora nos ocupa, rezaba así di

cho editorial:

"Necedad o ceguera sería desconocerlo; una parte de España está en guerra con el resto de ella. Formamos nosotros en la más numerosa, pero, por desdicha, no la mejor dotada de acometividad.

.....

Que la guerra civil -a cuyas primeras escaramuzas asistimos, aunque algunos inconscientes no lo vean- no vaya a encontrarnos separados en capillas y en parroquias, a la sombra de lealtades mal entendidas, o de exclusivismos personalistas más o menos hábilmente disfrazados" (14).

Claro que latía en estas palabras la voluntad política de ilustrar a los "necios" y a los "ciegos", así como la pretensión de unir en un plano contrarrevolucionario a las "capillas" y "parroquias" derechistas. Y acaso todo ello indujera al editorialista a acentuar la gravedad de la situación. Pero en tales palabras afloraba, asimismo, la convicción ideológica de que los conflictos en curso constituían una forma germinal -la fase de "las escaramuzas"- de una guerra civil. O dicho de otro modo, la contrarrevolución monárquica tendía ya a equiparar el desorden, la ausencia de paz social, la diversidad de conflictos suscitados en la II República a manifestaciones de una forma bélica que, sin solución de continuidad, alcanzaría (o ¿debería alcanzar?) formas más resolutivas y concluyentes.

Y junto a ese editorial de La Epoca, los escritos de Maeztu. El Maeztu que a mi juicio venía revelándose como el principal portavoz intelectual del belicismo inherente a la contrarrevolución impulsada por los monárquicos, no podía faltar a esa cita. Y en efecto, en un artículo periodístico destinado a glosar el atentado mortal sufrido por un militante de FE y de las JONS en Donostia, se adhería el director de Acción Española a aquella consideración belicista de la conflictividad política y social. En ese artículo podía leerse esto que sigue acerca de dicho

atentado:

"Ello quiere decir una cosa, y es que vivimos en guerra civil, en una guerra civil que no se parece a las pasadas, porque, al parecer, hay tranquilidad, (...)" (15).

La lectura que Maeztu hacía de las luchas en curso llevaba, pues, a la conclusión "de que vivimos tiempos de guerra civil, de una guerra civil especial, pero cierta". Y nótese que dicha cualificación ideológica del conflicto social y político existente la realizaba Maeztu en septiembre de 1934, esto es, antes de los acontecimientos de octubre. Por consiguiente, la tensión ideológica que llevaba a algunos exponentes del monarquismo -el editorialista de La Epoca antes aludido, el propio Maeztu- a formular semejantes conclusiones no estaba determinada por dichos acontecimientos. Aunque, como era de esperar, a partir de octubre de 1934, las alusiones a la presunta guerra en curso menudearon, y, sobre todo, cobraron mayor rotundidad política e ideológica. Y así, al decir de Maeztu, la "verdadera enseñanza de la revolución" acaecida en aquellas semanas de octubre, la conclusión política que debía inferirse de ésta, era precisamente que la ausencia de "paz social" característica de los años treinta equivalía a una guerra civil.

Desde la tribuna del Congreso también lo proclamaban así Sáinz Rodríguez y Calvo Sotelo. Este último, en el debate parlamentario tenido en los primeros días de noviembre de 1934 acerca de los acontecimientos de las semanas precedentes, pudo diagnosticar la situación con las siguientes palabras:

"Nos encontramos en estado de guerra, un estado que somete a todos los españoles al régimen de medidas militares severísimas, y los atracos, los crímenes sociales y el pistoleroismo se encuentran al orden del día, y se habla de la inminencia de huelgas con entera naturalidad, como si ello fuera posible y factible" (16).

El tipo de comportamiento de las derechas, cuya necesidad postulaban los monárquicos tras sentar aquella apreciación de las cosas, afloraba por ejemplo, en una polémica de Maeztu con los derechistas "fariseos". Estos, según Maeztu, no caían en la cuenta de que lo primero era

"(...) examinar con toda claridad si es posible una fórmula de concordia entre la paz social y la guerra civil. Sólo examinando el conflicto a la luz de la razón, y dejando de lado la neblina del sentimiento, se advertirá que sí la paz y la guerra pudieran mezclarse, el resultado que se obtendría sería media paz o media guerra o media paz y media guerra, que, en rigor, no sería otra cosa que la preparación para otro estallido más furioso que el que ahora estamos sofocando" (17).

Por consiguiente, esos derechistas alicortos y obnubilados por el sentimentalismo andaban equivocados en su búsqueda de "fórmulas sociales de convivencia".

En fin, ya en el curso de la campaña electoral de 1936, publicó ABC un artículo titulado "Alta traición". En él había bastante más que un llamamiento, por lo demás obvio, al golpe de Estado y más que una justificación del mismo. Contenía, particularmente, la equiparación de la conflictividad social y política existente a una modalidad de guerra. Decía así el articulista:

"Delito de alta traición es el que se comete contra la Patria. El que contribuye a que se la derrote, a que se la arruine, a que caiga en manos extranjeras, comete ese delito de alta traición, que es uno de los más execrables. No hace falta que el país se encuentre en casus belli: la guerra también tiene sus fases de aparente paz, en que el enemigo emplea medios subrepticios de captación o de ingerencia en la política para torcerla conforme a sus designios o para crear un caos revolucionario que debilite al Estado, a quien se dará el golpe de gracia cuando no pueda defenderse. Delito de alta traición es aliarse con poderes extranjeros pretextando defender ideas contrarias a las de otros grupos nacionales. Delito de alta traición es aceptar dinero y jefes de allende las fronteras y ser esclavo, cipayo, espía, cómplice

y mano ejecutora de gente exótica y de planes desmembradores" (18).

Guerra sin uso directo y generalizado de las armas, pero guerra al cabo. Este era el pensamiento que surgía aquí y allá en los medios del monarquismo. Punto neurálgico de tal apreciación de las cosas era el relativo a la necesidad de intervención del Ejército. La guerra en curso era sin armas. Pero el Ejército debía intervenir... con su organización para la guerra y con sus armas.

Y debía hacerlo de modo preventivo. La contrarrevolución de los monárquicos quería anticiparse al desenlace a su juicio ineluctable -la revolución social- de la II República. La orientación adoptada por el monarquismo tendía a tratar el conflicto social y político como si la amenaza más o menos imprecisa de revolución y la revolución misma fuesen uno y lo mismo. Se trataba de anticiparse, de considerar como actuales los términos del conflicto que finalmente se produciría en España. En particular, debía tratar se la lucha de clase del proletariado como si la coyuntura fuese ya la propia de un desenlace definitivo en el que solo cupiese la destrucción del enemigo.

Por tanto, se comprende que la consideración de las luchas sociales, políticas y culturales predominantemente pacíficas como una forma bélica de conflicto -como una guerra "que no se parece a las pasadas" pero guerra al fin- fuese una manifestación señalada del carácter preventivo, anticipatorio, de la contrarrevolución. Los presuntos desórdenes del presente desembocarían sin solución de continuidad en una forma bélica superior, la guerra civil convencional, y en la victoria de la "revolución" en tal fase de la contienda..., a menos que la contrarrevolución se antipicase a ello. Lo esencial era la acción preventiva en este curso presumible de las cosas. Y tratar las luchas de presente como si fuesen ya una guerra civil. Y, ya se sabe,

en la guerra el objetivo principal es la destrucción militar del adversario.

Por consiguiente las alusiones -alusiones hechas antes de julio de 1936- a la presunta confrontación bélica en curso estaban lejos de ser simples excesos en el léxico de unos periodistas militantes de la reacción. Constituían por el contrario, la expresión semántica de una nueva cristalización ideológica característica de la contrarrevolución monárquica.

Tal traza ideológica no estuvo presente de un modo explícito -hasta donde alcanza nuestro conocimiento- en el ideario de FE y de las JONS. La consideración por Primo de Rivera de la conflictividad existente como una guerra civil, o bien tuvo un cariz retórico, o bien constituyó principalmente una invitación al golpe de Estado militar. Pero en los monárquicos, por el contrario, había algo más. Así como no dieron pábulo -ya lo hemos visto en su momento- a una "retórica de la violencia", sino a una efectiva práctica política al respecto, tampoco su idea acerca de un nuevo género de guerra en curso, una guerra librada todavía sin armas, estuvo vacía de contenido político e ideológico. Mas bien al contrario.

Acaso porque su política estaba informada desde su raíz por un objetivo bélico, a saber: la destrucción del enemigo. Y acaso, también, porque su perspectiva política adoptada como presupuesto operativo el peor de los presupuestos para las capas y clases sociales que se reconocían o podían reconocerse en el monarquismo, a saber: la II República decía desembocar, tarde o temprano, pero ineluctablemente, en alguna modalidad de revolución social, la cual implicaría ya, entre otras cosas, una suerte de conflicto bélico convencional.

Tal riesgo considerado como cierto debía tratarse, además, como si fuese actual. La contrarrevolución de los monárquicos quería ser preventiva y anticiparse al desenlace de las luchas en curso. Por consiguiente era necesario impedir el desarrollo de la conflictividad social, política y cultural existente. Porque ésta desembocaría sin solución de continuidad en una guerra, en un conflicto con armas convencionales. Porque precisamente por ello tales luchas, aunque pacíficas, venían ya a ser una modalidad de conflicto bélico.

Desde este punto de vista, la política de los monárquicos estaba determinada por el riesgo mayor para los intereses y valores que en ella se expresaban. Estaba determinada por la posibilidad de una guerra, así como por la decisión de considerar a ésta como el presupuesto operativo de toda su política. Lo cual hacía de esta última un producto pensado para un conflicto bélico.

Todo lo cual puede considerarse también como una ejemplificación local, producida en el extremo sud-occidental de Europa, de aquella tendencia del período de entre-guerras que llevaría a Schmitt a teorizar un concepto de la política según la cual ésta consistiría

"(...) en un comportamiento determinado por la posibilidad real de una guerra, en el claro conocimiento de la propia situación determinada por aquel hecho y en la misión de distinguir rectamente a amigos y enemigos" (19).

15.5. EL ESTADO NUEVO, AL SERVICIO DE UNA MODALIDAD INEDITA DE GUERRA INTESTINA

La asimilación de la conflictividad existente en la España de los años treinta a una modalidad de guerra interior tenía en el discurso de los monárquicos un corolario inmediato, a saber: el Estado nuevo debía orientarse de acuerdo con ésta, y así "defenderse eficazmente contra sus enemigos interiores, infinitamente más peligrosos que los exteriores".

En "Mientras se organiza la guerra civil", el editorial de La Epoca antes aludido en que por primera vez -según mi conocimiento- se realizaba aquella asimilación belicista, podía leerse ya explícitamente aquel corolario relativo a la orientación del Estado nuevo. Y así, tras dejar establecido que había una verdadera guerra entre una y otra parte de España, el editorialista escribía esto que sigue:

"Y para colmo de males, el Estado, la máquina oficial del Estado, contra la que van dirigidos en primer término todos los ataques, adopta, en cierto modo, el papel de árbitro, insistiendo en el ensayo del último Gobierno monárquico, cuyo resultado debiera ser aleccionador para los que se obstinan en repetirlo.

Como aquél, también este Gobierno matiza su intervención arbitral con toques de simpatía, con debilidades y concesiones a sus enemigos" (20).

El Estado, el Estado nuevo de la contrarrevolución, debía configurarse netamente como un órgano de una parte de España en guerra contra la parte restante de la misma, la revolucionaria. El Estado de la II República, precisamente por su forma liberal-democrática, no era, al decir de Maeztu, sino una fortaleza llena de boquetes e indefendible, y ello aun cuando estuviese en poder de las derechas, como en el "bienio negro". En el Estado nuevo las cosas cambiarían, debían cambiar, por completo. Por lo pronto no cabrían en él ni neutralidades, ni papeles arbitrales.

En efecto, en la polémica, sostenida por Miguel Maura y Maeztu en abril de 1934 -una polémica que ya hemos referido en su momento, y en la que vimos cómo Maura acusaba a ciertas derechas de fomentar una guerra civil-, el director de Acción Española fijó el criterio contrarrevolucionario oportuno:

"La misión del Estado, y no sólo del Estado democrático, consiste en organizar la convivencia jurídica de todos los españoles; pero ocurre que hay quien no quiere que las distintas clases sociales puedan convivir y desearía convertir el Estado en instrumento de organización de la dictadura del proletariado y de la opresión, expoliación y aun aniquilamiento de los burgueses.

Puestos a escoger entre la paz social o la lucha de clases, y la realidad no nos ofrece otro dilema, ¿qué ha de hacer el Estado? Con su misión de paz social, ¿ha de optar por la lucha de clases? Por una confusión, que será el tema de los futuros historiadores, el Estado ha tratado hasta ahora de ser neutral entre los partidarios de la paz social y los fomentadores de la lucha de clases.

Pero esta confusión no puede prolongarse indefinidamente. El Estado debe ser la paz social. No puede ser otra cosa sin despojarse de su naturaleza. No debe consentir que la paz social y la lucha de clases se disputen el mando. Esa neutralidad no era explicable sino cuando la lucha de clases no era sino conversación de Puerta de Hierro" (21).

En fin, el Estado debía ser, abiertamente, un órgano partidario en la lucha de clases. Un órgano público y notoriamente puesto al servicio de la lucha de unas clases con otras. Un órgano, nótese el matiz organizador de esa lucha. Todo lo cual era objeto de la siguiente reflexión de Maeztu, realizada en el mes de octubre de 1934:

"Entre el Estado, que es el órgano encargado de asegurar la pacífica convivencia de los ciudadanos, y la lucha de clases, no cabe fórmula de arreglo. O el Estado o la lucha de clases. Si se admite que las diferencias de intereses de las distintas clases sociales dan lugar a una lucha que no puede zanjarse por la vía jurídica, el resultado de esa lucha,

que es ya la guerra, aunque frenada, tiene que ser la guerra sin freno. Y si se proclama la conveniencia y aun la necesidad de que el derecho liquide pacíficamente las diferencias de obreros y patronos, todo el que incite a la lucha de clases comete un acto de rebelión contra la paz social encarnada en el Estado, que el Estado está obligado a reprimir" (22).

Esto también formaba parte de la "verdadera enseñanza de la revolución" de octubre. La ausencia de "paz social" y política equivalía a una forma de guerra. De modo que el Estado nuevo, precisamente porque tendría como misión primaria asegurar esa "paz social", no podía sino reconstituirse tras la renuncia a una de las más relevantes fuentes de legitimación de su poder en el curso de toda su historia precedente; aquella fuente de legitimación según la cual -para decirlo como Schmitt- el poder público venía siendo una instancia de neutralización de la conflictividad que oponía a sus súbditos. El nuevo poder público auspiciado por los monárquicos debía erigirse en instrumento directo de una supuesta guerra civil y criminalizar al adversario político y social. Cualquier incitación a la lucha de clase del proletariado, hemos podido leerlo en las anteriores palabras de Maeztu, debía constituir un acto... "de rebelión contra la paz social encarnada en el Estado".

En fin, el Estado nuevo debía configurarse, abierta y públicamente, como un expediente organizador de una de las dos partes beligerantes en una supuesta guerra civil. En cuanto directo instrumento de una de esas partes, tal Estado nuevo no se presentaría en absoluto como un instrumento para la mediación y neutralización del conflicto social y político que venía oponiendo a los ciudadanos. Su misión consistiría, por el contrario, en dar profundidad a la guerra que existía entre éstos. Y es que la situación creada era equivalente, en palabras de Maeztu, a "la guerra, aunque frenada". Mientras que, en la perspectiva contrarrevolucionaria de los monárquicos, tal situación debía dar paso a otra en la que el Estado nuevo protagonizara "la guerra

sin freno".

Por lo demás, este género de acción bélica no estaba ceñido a una confrontación que tuviese un inicio y un fin definidos. La guerra sin freno era una pauta del proceso restauracionista. Y debía prolongarse tanto como éste. Tendría, así, un carácter permanente. Hasta que el éxito de la restauración erradicase por completo las causas de la conflictividad social, política y cultural.

Por lo demás la perspectiva de una remodelación del Estado de acuerdo con la presunta realidad de una guerra interior de nuevo tipo abrazaba todas las esferas de éste. Pero comprendía en particular la relativa al Ejército. De modo que el Ejército del Estado nuevo debería sufrir la remodelación pertinente para intervenir en esa supuesta forma de conflicto bélico. Sus cometidos, sus valores ideológicos, sus formas de organización, deberían cohonestarse rigurosamente con aquella función bélica del Estado nuevo. Todo lo cual, además, no podía sino suscitar en su momento un poderoso impulso de signo militarista.

Claro que ello no supondría una creación ex nihilo, puesto que la utilización del aparato militar español con vistas a la represión política y social interna era algo que tenía una robusta tradición, arraigada en particular a lo largo del primer tercio del siglo XX. El Ejército español venía caracterizándose por una clara "vocación interior", y los fines defensivos a cuyo servicio había sido puesto venían enfrentándole, ante todo, a unos "enemigos interiores".

Pero, sin embargo, los contenidos y pautas contrarrevolucionarias del Estado nuevo conllevaban un cambio cualitativo con respecto a esa tradición. En la historia precedente el Ejército había sido utilizado en el mantenimiento del orden público. En el futuro lo sería en una supuesta guerra interior. Una guerra multiforme... y pacífica.

Andando los años, y ya en curso la Guerra Fría, tanto el Estado Mayor del Ejército francés como algunos influyentes núcleos derechistas de este país vecino iniciaron un camino que, en algunos extremos, evocaría el punto de vista de los monárquicos españoles que hemos referido en las páginas precedentes. Iniciaron una lectura en cierto modo análoga a la de éstos en lo que se refiere a los conflictos sociales, ideológicos y políticos que en Indochina, y luego en Argelia, habían desembocado o desembocarían en las guerras coloniales respectivas. Según esa lectura, la guerra propiamente dicha no era sino la fase terminal de un proceso precedente en el que se habrían sucedido y entreverado otras formas de guerra -la "guerra subversiva", "psicológica"-, cuyo objeto era cabalmente el control de la población. Pues bien, era función del Ejército protagonizar tal lucha anti-subversiva, "psicológica". Y, en fin, todo ello cobraría más altos vuelos ideológicos y operativos cuando, un poco después, al otro lado del Atlántico -en Brasil y EE.UU- la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional comenzara a codificarse y ponerse en práctica.

Estas doctrinas francesas y americanas tendrían su eco en el pensamiento militar del franquismo. Pero llovería sobre mojado. Y, entre otras posibles pruebas de ello, veánse sino los escritos del general Jorge Vigón -ex-secretario de Calvo Sotelo en el Bloque Nacional, ex-colaborador habitual de Acción Española y de la conspiración, a la par que notorio teorizante del militarismo franquista- quien en los años cuarenta conseguiría ya anticipar una parte notable de lo que en la década siguiente se conocería como "Doctrina de la Seguridad Nacional" (23). Y es que, en efecto, a la extrema derecha monárquica de los treinta -Maeztu, el propio Vigón y otros- le había cabido el dudoso honor de contribuir a la elaboración -y a la puesta en práctica- de una de las "doctrinas" más profundamente militaristas del siglo XX. Y le había cabido tal dudoso honor antes incluso de que

la llamada Guerra Fría -presupuesto básico de la Doctrina de la Seguridad Nacional es la distribución bipolar del mundo- surgiese concretamente en el horizonte.

Tal contribución de los monárquicos de los años treinta al militarismo del siglo XX no fue objeto de formalización alguna. Ni siquiera profujeron un simple folleto específicamente dedicado al tema en cuestión. Pero eso no debería inducir, a nuestro juicio, a una subvaloración de la misma. Entre otras razones porque, con esa renovada ideología -fragmentaria e incipiente, es claro- las Fuerzas Armadas surgidas de la guerra civil recibirían una destacadísima aportación congruente con el carácter de su enemigo principal, el enemigo interior.

15.6. LA ELABORACION DE UNA MORAL BELICO-HEROICA PARA LA REACCION

El género de restauración contrarrevolucionaria que encerraba el proyecto de los monárquicos suponía, lo hemos visto con anterioridad, una militarización sustantiva del Estado nuevo y la sociedad civil. El vasto proceso histórico de orden cultural, económico-social y político en que debía consistir la restauración que deseaba realizar el monarquismo, tenía en esa militarización a una de sus condiciones de posibilidad. E incluso afloraban retazos ideológicos que, reducidos a unidad, revelaría la existencia de una apreciación de la conflictividad pacífica de los años treinta en términos bélicos, como si ésta fuese constitutiva de una modalidad de conflicto bélico, una nueva modalidad de guerra interior. Esa ideología belicista era, ciertamente, una doctrina para la militarización y el militarismo de signo contrarrevolucionario. De modo que su función primaria -acabamos de documentarlo en las páginas precedentes- era contribuir a la reorientación del Estado, y en particular a la reorientación de su Ejército, de acuerdo con la

existencia de un enemigo interior, un enemigo considerado como actual, que no potencial.

Pero la realización de todo ello no podía tener como principal punto de partida sino el impulso originado en la sociedad civil, y concretamente en los medios sociales dominantes. . Por tanto, . era de todo punto necesaria la creación de una fuerza política de signo contrarrevolucionario, susceptible de impulsar e informar aquella reorientación del Estado y la sociedad. De este modo, y a pesar de que la ideología belicista antes referida cobraba su principal significación en lo que respecta al Estado nuevo y su concreta configuración, cabía ver en ella, también, una manifestación ideológica relativa a la necesidad de crear la fuerza política necesaria para la realización de tal perspectiva. Una fuerza político-militar contrarrevolucionaria, capaz de influir en la orientación del Estado nuevo cuando éste comenzase a construirse, que se distinguiese por su moral bélico-heroica.

Por consiguiente, la consideración de la conflictividad existente en el primer lustro de la República como una modalidad de guerra interior formaba parte de un ideario que contaba entre sus objetivos principales el de la creación de una moral bélico-heroica en los seguidores del monarquismo y entre sus fuerzas afines. Las "virtudes militares" debían transferirse a las fuerzas real o virtualmente contrarrevolucionarias.

Ya en "Mientras se organiza la guerra civil," el editorial de La Epoca en el que -como hemos dicho con anterioridad- se equiparaba por primera vez la conflictividad existente con una guerra interior, podía advertirse aquel objetivo. En efecto, se lamentaba el editorialista de la insuficiente acometividad de la "parte de España" que guerreaba con la otra parte, la revolucionaria. Y lo propio hacía Maeztu del

modo más explícito en septiembre de 1934. A su juicio, la conflictividad existente era una guerra, sí, pero

"(...) una guerra civil en que, hasta ahora, uno solo de los bandos contendientes estaba armado. De un lado, toda la carne; del otro, todos los cuchillos. El poeta que pedía:

Víctima quiero ser, y no verdugo,
estará satisfecho en la tumba. Los suyos, es decir, nosotros, hemos realizado su ideal.

No sé cuándo llegará a hacerse cargo nuestra opinión pública de que vivimos en guerra civil. La idea que por ahora prevalece es la del político extremista. Con tal de estarse tranquilamente en casa y no meterse en cuestiones sociales y políticas, hay razones probables de que se le deje a uno tranquilo. Lo malo es que las gentes que pueden permitirse el lujo de no meterse en cuestiones sociales o políticas no serán las que viven de la industria, ni las que tienen en la agricultura sus recursos, ni las interesadas en transportes, ni las comerciales, ni las financieras" (24).

Para afrontar "los atentados de carácter social o político" y para "defender la sociedad frente a la revolución", debía completarse la acción estatal mediante "poderosas ligas ciudadanas, que deberían tener su policía y aún los medios de ejercer las debidas represalias cuando no hubiese mejor forma de acabar con los atentados, (...)". Pero esto era claramente insuficiente para alcanzar los fines del monarquismo. Lo fundamental con vistas al desarrollo de la contrarrevolución no era la creación de tal género de ligas, que no podían tener sino un alcance limitado y un carácter defensivo.

"Lo fundamental -añadía Maeztu- sería que coadyuvaran a su constitución las muchas gentes que todavía no se preocupan sino de desinteresarse cuanto pueden de la situación. Y lo necesario para ello es que se persuadan de que vivimos tiempos de guerra civil, de una guerra civil especial, pero cierta. Si en el momento actual toda o casi toda la ventaja es de los revolucionarios se dan cuenta de que vivimos en estado de guerra. Por eso son ellos los que pegan y los que hacen pegar. Los demás estamos atados por toda clase de con-

sideraciones morales y religiosas. No queremos matar, lo cual está muy bien, y nos es repugnante hasta pensar. Protestamos de todo asesinato, aunque la víctima sea el señor Andrés. Pero si de la noche a la mañana caemos en la cuenta de que la guerra civil es un hecho, todo el panorama habrá cambiado.

Y entonces es probable que sean los neutrales de ahora los que con más espíritu se organicen" (25).

En fin, acaso el sentido o el efecto más inmediato de esa cualificación bélica de la conflictividad existente en los primeros bienios de la República fuese éste relativo a la movilización contrarrevolucionaria -de "las clases diversas fuerzas de significación democrática.

En realidad, y con alusiones o sin ellas a la presunta guerra civil en curso, venía siendo constante el trabajo de los monárquicos para que "las virtudes militares" arraigaran entre las fuerzas sociales y políticas susceptibles de integrar la contrarrevolución. Cuando se reclamaba la transferencia de dichas virtudes a los medios revolucionarios era para que se produjese en ellas el "descastamiento" del "marxismo, el laicismo y el separatismo". Y las virtudes reclamadas en primer lugar eran la de la disciplina y la jerarquía. Cuando, por el contrario, se trataba de los medios sociales contrarrevolucionarios, las palabras y valores que brotaban en primer lugar eran de otra índole: "acometividad", "honor", "valor",...

Por lo demás, el ideario nacionalista de los monárquicos cobraba en este punto un perfil estridente. Los valores militares que debían desarrollarse entre los contrarrevolucionarios eran presentados como valores consubstanciales a la nación española tradicional a quienes, como los carlistas, habían sido en el pasado heredados suyos.

El criterio político que informaba esa demanda de militarización de la cultura y la actuación política de las derechas estaba claro para el monarquismo. Si se que-

ria lograr algo definitivo, esto es, si se quería acabar con la posibilidad misma de una amenaza revolucionaria "sería necesario -aseguraba Maeztu en enero de 1936- que las derechas se organizaran en alguna forma de movimiento fascista para hacer frente al peligro". Pero ello no bastaría, indicaba el director de Acción Española en otros de sus artículos periódicos. Porque "no se puede acabar con la amenaza de la revolución social sin cambiar no sólo la técnica, sino de técnica, lo que es mucho más difícil". Ciertamente era necesario adoptar la nueva técnica política en boga en Europa y crear "alguna forma" de movimiento fascista. Pero además de ello era imprescindible que tal movimiento tuviese una "técnica" adecuada al fin, una técnica que debía manifestarse en la práctica de "las virtudes militares" pertinentes.

Todavía en curso las negociaciones entre las fuerzas de derecha con vistas a la contienda electoral de febrero de 1936 -unas negociaciones en las que los monárquicos prepusieron una política de unidad y ruptura con la República-, Maeztu hacía público su punto de vista acerca de "la técnica" necesaria para dar fin a la amenaza de revolución:

"Todavía no bastaría con la unificación de las fuerzas de derecha. Habría que cambiar de tónica y suscitar en ellas un espíritu de milicia, de sacrificio y de ideal. Ello se dice pronto. Hacerlo es más difícil. En general puede decirse que las cosas graves no se hacen sino por la necesidad. Tal vez sea preciso que veamos que el Estado, en efecto, se desploma sobre nosotros para que entendamos la lección de que es preciso pelear por el derecho para que haya justicia.

Venga, venga cuanto antes una declaración solemne de que hay que poner término a la amenaza de la revolución. Será el primer paso para que la gente se dé cuenta de la gravedad de los tiempos y de la necesidad de acudir al peligro para vencerlo de una vez" (26).

Y es que tanto la "técnica" como la "tónica" que los monárquicos postulaban para la realización de su política de bloque nacional eran congruentes con el fin principal y

primario que encerraba esa política, a saber: la destrucción del contrario. No necesariamente su destrucción física. Pero sí su destrucción militar, esto es, la anulación de su capacidad de actuar en el presente y en el futuro. A decir verdad, la moral bélico-heroica de signo contrarrevolucionario pudo propiciarse, también, por fuerzas cuyo ideario no contenía la equiparación entre conflictividad social, política y cultural de carácter pacífico y guerra interior de lo que venimos ocupándonos. Este es el caso de FE y de las JONS, señaladamente. Este partido no alcanzó considerar la conflictividad en curso como una modalidad de guerra interior, pero sí enfatizó la perspectiva de una guerra civil en ciernes. Y hasta pudo criticar a la CEDA, no sólo por su menguado carácter contrarrevolucionario, sino también por su escasa contribución a una verdadera moral bélica de signo reaccionario (27).

Pero los monárquicos, por su parte, hicieron algo más. Llamaron a la superación del "espíritu pacifista" imperante -la expresión es de Maeztu- en nombre de lo opuesto a la paz, en nombre de la guerra. Una guerra singular, ... sin armas. Y fue política suya que el Estado nuevo aceptase y aun acreciese la moral bélico-heroica necesaria para combatir en tal supuesta modalidad de guerra. Claro que, luego, la eclosión de una verdadera guerra civil desbordaría todas las previsiones al respecto, el Estado nuevo nacería rigurosamente informado por esa moralidad tan necesaria a todo conflicto bélico.

NOTAS AL CAPITULO 15.

- (1).- PEMARTIN, "Qué es lo nuevo", p. 33.
- (2).- Idem, ibídem, p. 27.
- (3).- Idem, ibídem, p. 15.
- (4).- Idem, ibídem, p. 29.
- (5).- PEMAN, José Ma., "Calvo Sotelo precursor del Movimiento Nacional", in "La vida y obra de José Calvo Sotelo", op. cit., p. 270.
- (6).- MAEZTU, "Frente a la República", p. 268.
- (7).- CALVO SOTELO, in DIAZ-PLAJA, "España política, II" , pp. 503 y 507.
- (8).- PEMARTIN, "Qué es lo nuevo", p. 25.
- (9).- CALVO SOTELO, Debate parlamentario in "Bases documentales", p. 154-167.
- (10).- CALVO SOTELO, in DIAZ-PLAJA, "España política II", pp. 500-509.
- (11).- CARRO MARTINEZ, Antonio, "El Estado y las Fuerzas Armadas", conferencia pronunciada por..., Ministro de la Presidencia del Gobierno, en los actos conmemorativos del XI Aniversario de la creación de CESEDEN, el 4-2-75, Madrid, Servicio Central de Publicaciones/Secret. General Técnica Presidencia Gobierno, 1975, p. 45.
- (12).- GOICOECHEA, "Calvo Sotelo, jurisconsulto", in "La vida y la obra de José Calvo Sotelo", op. cit., p. 195.
- (13).- LIEBKNECH, Karl, "Militarisme i guerre, révolution", Choix de textes et présentation de CLAUDIE WEIL, París, FRANÇOIS MASPERO, 1970, p. 107.
- (14).- ESCOBAR et alii. "Escritos sobre la Instauración", pp. 110-111.
- (15).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", p. 157.
- (16).- Diario de las Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados, núm. 116, 6 de Noviembre de 1934, p. 4549, pp. 113-145.
- (17).- MAEZTU, "Frente a la República", p. 229.
- (18).- Reproducido en La Cierva, "Los documentos", op. cit. p. 119.
- (19).- SCHMITT, "El concepto de la Política", in "Estudios políticos", Madrid, Editorial Doncel, 1975, pp. 107-

108. También TAPIA VALDES, Jorge A. "La Doctrina de la Seguridad Nacional en el cono Sur: Terrorismo de Estado", Méjico, Nueva Imagen, 1980, pp. 171 y ss.
- (20).- ESCOBAR et alii, "Escritos sobre la Instauración", p. 110.
- (21).- MAEZTU, "Frente a la República", p. 247.
- (22).- Idem, ibídem, pp. 229-230.
- (23).- VIGON, "Milicia y política" op. cit. pp. 401-404.
Idem., "Teoría del militarismo", Madrid, Ediciones Rialp, Biblioteca del Pensamiento Actual, 1955, pp. 96-97.
- (24).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", pp. 157-8.
- (25).- Idem, ibídem, pp. 158-9.
- (26).- Idem, ibídem, p. 218.
- (27).- PRIMO DE RIVERA, "Textos inéditos", op. cit. p. 193.